Almoloya de Juárez, Méx. a 15 de Octubre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/295/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-761/FEFOM/2014/14

LUIS CONTRERAS CONTRERAS
Carretera Temascaltepec S/N Santa Cruz Cuauhtenco,
Zinacantepec, México, C.P. 51370
R.F.C. COCL 880419GA1
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la **ADQUISICION** de **MATERIAL,** para la **Dirección de Obras Públicas**, en base a lo siguiente:

CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN CENTRO SOCIAL EN PAREDÓN EJIDO

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	CEMENTO	BULTO	45		
2	MORTERO	BULTO	40		
3	BLOCK	PIEZA	580		
4	VARILLA DE 3/8"	PIEZA	75		
5	ALAMBRE	KG	50		
6	ALAMBRON	KG	100		
			Subtotal		$
			16% I.V.A		$
			Total		$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha del presente oficio, **un** presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios y que marca coliza en su caso.**
Así mismo le informo que de ser adjudicado:
La fecha de entrega de los bienes antes descritos será: Dentro de los 10 días hábiles a partir de la firma del contrato.
El lugar de entrega de los bienes será en: La Subdirección de Administración.
La forma de pago será: 15 días posteriores a la entrega de documentos en la Tesorería Municipal
El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **21 de Octubre del 2014.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los talleres presentes en la Subdirección de Administración del Ayuntamiento, a más tardar el día **22 de Octubre del 2014**.

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. – ARCHIVO.

Almoloya de Juárez, Méx. a 15 de Octubre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/295/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-261/FEFOM/2014/14

BEMA CONSTRUCCIONES Y MATERIALES S.A. DE C.V.
Cuarta cerrada de San Jorge No. 8, fraccionamiento
Ex Hacienda San Jorge, Toluca, México, C.P. 50100
R.F.C BCM130129ST8
Representante y/o Apoderado Legal: C. Miguel Ángel Becerril Ocampo
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la **ADQUISICION** de **MATERIAL**, para la **Dirección de Obras Públicas**, en base a lo siguiente

CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN CENTRO SOCIAL EN PAREDÓN EJIDO

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	CEMENTO	BULTO	40		
2	MORTERO	BULTO	40		
3	BLOCK	PIEZA	660		
4	VARILLA DE 3/8"	PIEZA	75		
5	ALAMBRE	KG	50		
6	ALAMBRON	KG	100		
			Subtota		$
			16% I.V.A.		$
			Total		$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios y que marca cotiza en su caso.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:
La fecha de entrega de los bienes antes descritos será: Dentro de los 10 días hábiles a partir de la firma del contrato.
El lugar de entrega de los bienes será en: La Subdirección de Administración.
La forma de pago será: 15 días posteriores a la entrega de documentos en la Tesorería Municipal.
El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **21 de Octubre del 2014.**
Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del Ayuntamiento, a más tardar el día **22 de Octubre del 2014.**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. – ARCHIVO.

Almoloya de Juárez, Méx. a 15 de Octubre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/295/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-261/FEFOM/2014/14

ALFREDO GARCIA TARANGO
(SIGN COMERCIALIZADORA INTEGRAL)
Independencia S/N, México, Almoloya
de Juárez, México. C.P. 50900
R.F.C.: GATA680801/40
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 18, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la **ADQUISICION** de **MATERIAL**, para la **Dirección de Obras Públicas**, en base a lo siguiente:

CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN CENTRO SOCIAL EN PAREDÓN EJIDO

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	CEMENTO	BULTO	40		
2	MORTERO	BULTO	40		
3	BLOCK	PIEZA	560		
4	VARILLA DE 3/8"	PIEZA	75		
5	ALAMBRE	KG	50		
6	ALAMBRÓN	KG	100		
			Subtotal		$
			16% I.V.A.		$
			Total		$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios y que marca cotiza en su caso.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:
La fecha de entrega de los bienes antes descritos será: Dentro de los 10 días hábiles a partir de la firma del contrato.
El lugar de entrega de los bienes será en: La Subdirección de Administración.
La forma de pago será: 15 días posteriores a la entrega de documentos en la Tesorería Municipal.
El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **21 de Octubre del 2014.**
Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del Ayuntamiento, a más tardar el día **22 de Octubre del 2014.**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

16 Oct 2014

C.C.P. ARCHIVO.

Almoloya de Juárez, Estado de México, a 17 de Octubrede 2014.

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez.

Propuesta Económica :

CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN CENTRO SOCIAL EN PAREDÓN EJIDO
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-261/FEFOM/2014/14

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total	Vigencia de precios
1	CEMENTO	BULTO	40	$111.72	$4,468.80	**31-dic-14**
2	MORTERO	BULTO	40	$84.48	$3,379.20	**31-dic-14**
3	BLOCK	PIEZA	560	$6.29	$3,522.40	**31-dic-14**
4	VARILLA DE 3/8"	PIEZA	75	$91.38	$6,853.50	**31-dic-14**
5	ALAMBRE	KG	50	$18.97	$948.50	**31-dic-14**
6	ALAMBRÓN	KG	100	$18.97	$1,897.00	**31-dic-14**

Subtotal	$21,069.40
16% I.V.A.	$3,371.10
Total	$24,440.50

ATENTAMENTE

C.LUIS CONTRERAS CONTRERAS
REPRESENTANTE LEGAL

SIGN
COMERCIALIZADORA
I N T E G R A L

Almoloya de Juárez, a 17 de Octubre de 2014.

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
P R E S E N T E

EN RESPUESTA A SU OFICIO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2014, ME PERMITO PRESENTAR A USTED NUESTRA PROPUESTA EN REFERENCIA A SU PROCEDIMIENTO No. **PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-261/FEFOM/2014/14**DENOMINADO **CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN CENTRO SOCIAL EN PAREDÓN EJIDO:**

No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	CEMENTO	BULTO	40	$ 114.46	$ 4,578.40
2	MORTERO	BULTO	40	$ 87.10	$ 3,484.00
3	BLOCK	PIEZA	500	$ 6.80	$ 3,808.00
4	VARILLA DE 3/8"	PIEZA	75	$ 95.69	$ 7,176.75
5	ALAMBRE	KG	50	$ 19.50	$ 975.00
6	ALAMBRON	KG	100	$ 19.50	$ 1,950.00

Subtotal	$	21,972.15
16% I.V.A	$	3,515.54
Total	$	25,487.69

VIGENCIA DE LA OFERTA: 20 DIAS

ENTREGA EN EL LUGAR ESTABLECIDO.

EN ESPERA DE QUE LA PROPUESTA LE SEA DE UTILIDAD, SE DESPIDE SU SERVIDOR.

A T E N T A M E N T E

C. ALFREDO GARCÍA TARANGO

INDEPENDENCIA S/N MEXICO
ALMOLOYA DE JUAREZ C.P. 50900
E-mail: alfredogarcia68@hotmail.com
NEXTEL: 480 66 45 ID. 72*13*19183
Tel.: 722 322 76 14

BEMA

CONSTRUCCIONES Y MATERIALES, S.A. DE C.V.

TOLUCA, MÉXICO, A 17 DE OCTUBRE DEL 2014.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
PRESENTE:

PRESENTO MI COTIZACION PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, CONFIRMANDO ASÍ MI PARTICIPACION AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO:

CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN CENTRO SOCIAL EN PAREDÓN EJIDO
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-261/FEFOM/2014/14

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total	Vigencia de precios
1	CEMENTO	BULTO	40	$126.80	$5,072.00	31-12-14
2	MORTERO	BULTO	40	$95.88	$3,835.20	31-12-14
3	BLOCK	PIEZA	560	$7.14	$3,998.40	31-12-14
4	VARILLA DE 3/8"	PIEZA	75	$103.72	$7,779.00	31-12-14
5	ALAMBRE	KG	50	$21.53	$1,076.50	31-12-14
6	ALAMBRÓN	KG	100	$21.53	$2,153.00	31-12-14
				Subtotal	$23,914.10	
				16% I.V.A.	$3,826.26	
				Total	$27,740.36	

ATENTAMENTE

C. MIGUEL ÁNGEL BECERRIL OCAMPO
REPRESENTANTE LEGAL
BEMA CONSTRUCCIÓNES Y MATERIALES, S.A DE C.V.

CUARTA CERRADA DE EX HDA. SAN JORGE #8
FRACC. EX HDA. SAN JORGE C.P. 50100 TOLUCA, MÉX.
TEL: (01 722) 2-78-34-52 CEL: (044) 722-350-47-89
E-MAIL: bemaconstrucciones@yahoo.com.mx

ACUERDO (DICTAMEN) PARA LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 27, Fracción II, 43 y 48 Fracción XI del reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de Mexico y Municipios y al contar con suficiencia presupuestal, para la acción denominada: **ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN CENTRO SOCIAL EN PAREDÓN EJIDO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, por un monto presupuestado de **$ 1, 590,867.20 (UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.)** del Programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2014) y no rebasar los montos establecidos en el artículo 42 por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el **Ejercicio fiscal 2014**, se considera procedente llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa, para lo cual se observará lo siguiente.

1.- Se emitan solicitudes de cotización para la **ADQUISICION** antes señalada y conforme a la partida solicitadas por la Dirección de Obras Públicas, a personas física o moral inscritas dentro del catálogo de proveedores y prestadores de servicios, que opera el H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México.

2.- Se solicitará a los oferentes que al elaborar sus propuestas, tomen en cuenta la descripción de los conceptos descritos en las partidas solicitadas, así como su unidad de medida y volumen.

3.- Recibidas las cotizaciones, los Servidores Públicos habilitados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS), efectuarán el análisis y evaluación de todos y cada uno de los documentos que se anexen al mismo y emitirá un dictamen y fallo de adjudicación en términos de lo señalado en el artículo 37 Y 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 45, Fracciones II y V, 94 Fracción VIII de su Reglamento

4.-Para el caso de que las cotizaciones no cumplan con los requisitos solicitados, se emitirá nuevo oficio de solicitud para la adquisición del **MATERIAL**, y al ser aceptada la cotización presentada por el oferente, se emitirá el Acuerdo de Adjudicación correspondiente.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Sirve de fundamento al presente acuerdo, lo establecido en los Artículos 27, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 45, Fracción V y 94, Fracción VIII de su Reglamento.

Los criterios seguidos para la elaboración del presente dictamen son:

MMM) Para hacer la evaluación de la propuesta solicitada, se verificará que la misma incluya la información, documentación y requisitos solicitarlos, y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos en los oficios de solicitud de cotización remitidos a los participantes del presente procedimiento adjudicativo.

NNN) Para la adjudicación se decidirá por aquella que asegure a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con lo que establece el Artículo 94, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

OOO) Que del estudio y análisis de cada una de las propuestas presentadas y aceptadas en el acto de apertura de ofertas, se desprende contundentemente, la valoración vertida en el cuadro comparativo.

PPP) Que partiendo del estudio de los elementos valorativos consignados en el cuadro comparativo, el cual se tiene por reproducido en este considerando, como se insertase a la letra; resulta que por la vía de concepto concursado y con fundamento en los Artículos 92 y 94, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la oferta que reúne las mejores condiciones para el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México en términos de precio, calidad, financiamiento,

oportunidad y demás circunstancias pertinentes, es la que se enlista a continuación: precio, disponibilidad de los bienes, entrega inmediata, en tiempo y forma.

FALLO DE ADJUDICACIÓN.

Con base a lo establecido por los Artículos 38 de la Ley de Contratación Publica del Estado de México y Municipios, 88. y 94, Fracción VIII de su Reglamento y al contar con suficiencia presupuestal para la Adquisición del **MATERIAL,** El Comité de Acquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS) del Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juarez, México, solicitó la elaboración de una cotización a los oferentes:

1.- ALFREDO GARCIA TARANCO
2.- LUIS CONTRERAS CONTRERAS
3.- BEMA CONSTRUCCIONES Y MATERIALES S.A. DE C.V.

Como resultado de la revisión de la documentación, se emitió dictamen de adjudicación, el cual contiene el análisis de la documentación presentada por los oferentes.

El dictamen de adjudicación elaborado se omitió en términos de los Artículos 37, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 45, Fracción V y 91, Fracción VIII de su Reglamento, en el que se tomó en cuenta:

LII.Que la propuesta cumpla con todas las condiciones requeridas por la convocante
LIII.Que la empresa cuente con la experiencia requerida por la convocante para la acción contratada.
LIV.Que el monto presupuestal para la realización del arrendamiento en cuestión se ajuste a lo establecido por el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2014.

Una vez considerados los criterios anteriores ha resultado que la proposición satisface los requerimientos de la convocante, por lo tanto se determina que se adjudica el procedimiento por Adjudicación Directa No. PMAJ/CAAYS/AD ADQ 261/FEFOM/2014/14 referente a la ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN CENTRO SOCIAL EN PAREDÓN EJIDO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, por un monto de $ 24,440.50 (Veinticuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta Pesos 50/100 M.N.) I.V.A. incluido, con la fuente de financiamiento del Programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2014), a la persona física: LUIS CONTRERAS CONTRERAS

Lo anterior por ser la propuesta solvente mas baja, que garantiza las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demas circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo que establecen los Artículos 92 y 94, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

En merito de lo expuesto y fundado, se:

EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

PRIMERO ES DABLE ADJUDICAR LA ACCION DENOMINADA: **ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN CENTRO SOCIAL EN PAREDÓN EJIDO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS,** CON EL PROGRAMA **FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2014)**, OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, A FAVOR DE LA PERSONA FISICA **LUIS CONTRERAS CONTRERAS**, POR UN IMPORTE PRESUPUESTAL DE $ 1, 590,867.20 (UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.) DE LOS CUALES SE ADJUDICA POR UN MONTO DE **$ 24,440.50 (VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 50/100 M.N.)**, I.V.A. INCLUIDO.

SEGUNDO, ASÍ MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA A QUIEN HA SIDO ADJUDICADO EL CONTRATO, QUE LA FIRMA SERÁ EL DIA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL 2014.

TERCERO, COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR OFICIO CORRESPONDIENTE Y EXHÍBASE EN LOS TABLEROS INFORMATIVOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.

SE EMITE EL PRESENTE ACUERDO EL 21 DE OCTUBRE DEL 2014.



LIC. RAFAEL GONZÁLEZ NOGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ



C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL
Y VOCAL DEL COMITÉ

H.AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ 2013-2015
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
CUADRO COMPARATIVO DE ADJUDICACION

NUM. DE PROC. ADJUDICATIVO

NOMBRE DE LA ACCION

PROGRAMA(S) ADQUIRIDO(S) EN 2014

ADQUISICION DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN CENTRO SOCIAL EN PAREDON Y DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FECHA: 23 DE OCTUBRE DE 2014

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PROVEEDOR		PROVEEDOR		PROVEEDOR	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
CEMENTO	40.00	BL	$ 1,[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
BLOCK	2,500.00	PZA	$ 0.[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
VARILLA DEL 3/8"	1,120.00	PZA	$ 98.00	$ 9,850.00	$ 97.00	$ 8,728.00	$ 97.00	$ 8,730.00
ALAMBRE	400	KG	$ 15.00	$ 6,000.00	$ 17.00	$ 6,800.00	$ 17.00	$ 6,800.00
ARENA	600	M3	$ 24.00	$ 14,400.00	$ 25.00	$ 15,000.00	$ 27.00	$ 16,200.00
SUBTOTAL				$ 21,069.40		$ 21,972.15		$ 23,914.10
IVA				$ 3,371.10		$ 3,515.54		$ 3,826.26
TOTAL				$ 24,440.50		$ 25,487.69		$ 27,740.36

OBSERVACIONES

1.- OFICIO DE REQUISICIÓN: MA/DDE/RMA/366/ BIS DEL 09 DE OCTUBRE DEL 2014 2.- FICHA DE FINANCIAMIENTO: FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FFOM 2014) 3.-OFICIO DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL: PMAD/PMOS/0/0 616/2014 DE 9 DE OCTUBRE DEL 2014

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ALMOLOYA DE JUÁREZ 2013 - 2015

ING. RAFAEL GONZÁLEZ NOGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

H. AYUNTAMIENTO TESORERÍA MUNICIPAL 2013-2015

C.D. MAURICIO DEMETRIO COLIN SANCHEZ
TESORERO MUNICIPAL Y
VOCAL DEL COMITÉ

PEDIDO CONTRATO

COMITÉ De ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Gobierno de Juárez

No. DE HOJA 1 de 2	REQUISICIÓN: PMAJ/DOP/SMR/0664 BIS /2014	FECHA: 22 DE OCTUBRE DEL 2014	NUMERO DE CONTRATO: PMAJ/COAPYS/AD-ADQ-261/FEFOM/2014/14
NOMBRE DEL PROVEEDOR: LUIS CONTRERAS CONTRERAS			FACTURAR A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
R.F.C.: COCL8011093A1			
DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR: CARRETERA TEXCALAPA KM S/N SANTA CRUZ QUAUTENCO, ZINACANTEPEC, MÉXICO, C.P. 51370			DOMICILIO: MORELOS S/N, ALMOLOYA DE JUÁREZ C.P. 50930
LOS MATERIALES SE ENTREGARAN EN EL LUGAR DE LA OBRA			R.F.C. PAJ8501015A8

No.	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	CEMENTO	BULTO	40.00	$ 111.72	$ 4,468.80
2	MORTERO	BULTO	40.00	$ 84.48	$ 3,379.20
3	BLOCK	PIEZA	560.00	$ 6.29	$ 3,522.40
4	VARILLA DE 3/8	PIEZA	75.00	$ 91.38	$ 6,853.50
5	ALAMBRE	KG	50.00	$ 18.97	$ 948.50
6	ALAMBRON	KG	100.00	$ 18.57	$ 1,857.00
				SUBTOTAL:	$ 21,069.40
				I.V.A. (16%)	$ 3,371.10
				TOTAL:	$ 24,440.50

*** NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN CENTRO SOCIAL EN PAREDÓN CIEGO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS *** OFICIO DE REQUISICIÓN: PMAJ/DOP/SMR/0664 BIS /2014 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2014
*** FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2014) *** ÁREA USUARIA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
*** OFICIO DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL: PMAJ/TM/MDCS/670 BIS-3/2014 DEL 09 DE OCTUBRE DEL 2014

(VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 50/100 M.N.)

EFECTOS LEGALES DE ESTE PEDIDO: Para todos los efectos legales, este pedido se considera como contrato de Compra Venta celebrado entre el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Estado de México, representado por el PMA. VICENTE ESTRADA UNTIVEROS, en su carácter de Presidente Municipal y C. LUIS CONTRERAS CONTRERAS, quien para efectos del presente pedido-contrato, en lo sucesivo se le denominará por su orden como "EL PROVEEDOR" y "EL PROVEEDOR" respectivamente. Dicho contrato se sujetará en lo que no se oponga a lo establecido en este pedido, a las siguientes declaraciones y cláusulas: I.- Declara el Gobierno Público del Estado de México y Municipios y el Reglamento y su forma de presentarse: "DECLARACIONES DE EL MUNICIPIO" I.- Tener capacidad legal para celebrar el contrato con base en las facultades que le confiere los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 31 fracción I y 48 fracción IV y VII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios suscribe el presente por las facultades que le confiere el artículo 49 del Reglamento del mismo. II.- Que cuenta con los recursos económicos suficientes para cubrir las obligaciones que se deriven del presente pedido-contrato. III.- Que los datos contenidos en el presente pedido-contrato se encuentran plasmados en la parte superior con claridad y veracidad. En atención a lo anterior y para dar cumplimiento a los fines y objetivos del presente pedido "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR", han convenido en celebrarlo al tenor de las siguientes, con fundamento en los artículos 5, 27, fracción II, 33 fracción III, 68, 69, 70, 72 y 73 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 1, 2 fracción III, 31, 91, 92 y 96 del Reglamento y 7.3, 7.4, 7.5 y 7.508 del Código Civil del Estado de México, bajo las siguientes: CLÁUSULAS: PRIMERA.- "EL PROVEEDOR", se obliga a proporcionar a "EL MUNICIPIO" los servicios que se mencionan en el pedido adjunto, en un plazo de 10 días hábiles a partir de la firma del presente pedido contrato. SEGUNDA.- "EL MUNICIPIO", como contraprestación por los servicios prestados, se obliga a pagar el importe total que se especifica en el pedido adjunto, en el apartado que dice la palabra "TOTAL", el cual incluye el 16% por concepto de Impuesto al Valor Agregado, dentro de los 15 días naturales posteriores a la fecha en que "EL PROVEEDOR" haya concluido los servicios realizados, que deberán estar conformes y satisfactorios de las necesidades fijadas en el pedido, en el apartado que dice "OBSERVACIONES". TERCERA.- No se otorgarán anticipos a favor del Proveedor. El importe de la factura que especifique en el apartado de observaciones. CUARTA.- La vigencia del presente Contrato será a partir del día en que se firme el presente pedido contrato y hasta el 31 de Diciembre de 2014. QUINTA.- "EL PROVEEDOR" responderá por los daños y perjuicios que sean causados a "EL MUNICIPIO" por el incumplimiento del objeto del contrato, por lo que es imputables a él, independientemente de que por tal motivo proceda la rescisión del mismo, sin perjuicio de responsabilidad alguna por parte de "EL MUNICIPIO". SEXTA.- "EL MUNICIPIO" sin ninguna responsabilidad, podrá rescindir el pedido por cualquier motivo hasta el décimo día hábil antes del vencimiento de plazo de entrega. SÉPTIMA.- En caso de cualquier incumplimiento a las obligaciones a cargo de "EL PROVEEDOR", en el presente instrumento, distinto al motivo de rescisión del mismo por parte de "EL MUNICIPIO". OCTAVA.- Para el caso de controversia e interpretación del presente instrumento, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Civiles del Fuero común de Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, renunciando a alguna otra competencia que les pudiera corresponder por razón de su domicilio presente o futuro. NOVENA.- Ambas partes manifiestan que en este contrato no existe error, dolo, violencia o mala fe, que pudiera invalidarlo, por lo cual expresamente manifiestan que se comprometen a cumplirlo en todas y cada una de sus partes. Leído que fue por las partes, manifiestan que lo ratifican y lo reconocen en todas y cada una de sus partes y para constancia, lo firman en la Ciudad de Almoloya de Juárez, Estado de México, en la fecha citada en la parte inicial del mismo.

PEDIDO CONTRATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

¡Haganmelo Juntos!

No. DE HOJA 1 de 1	REQUISICION PM/DOAPS/SMM-0684 BIS/2014	FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2014	NUMERO DE CONTRATO: PM/DOAPS/AD-ADQ-261/FEFOM/2014/14

ING. VICENTE ESTRADA INCLÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL CAAPS

LIC. ADOLFO JONATHAN SOLIS GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO TESORERÍA MUNICIPAL 2013-2015

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLIN SANCHEZ
TESORERO MUNICIPAL

LUIS CONTRERAS CONTRERAS
PERSONA FISICA